

1814 C-55

V. Socios

n. 3

Oficio admitiendo el nom-
bramiento de Socio.

~~18~~

1814.

C-55

V. Socios: nombramientos
y correspondencia, n. 5

1814 C-55

V. Socio

n. 3

1814 C-55
V. Socio, n. 5

Adjunta al oficio del 30
de Marzo; Véase la lista
de los V. Socios, sumarios
de la Sociedad que existen en
esta fecha, la qual queda
en mi poder para el uso
que de ella deba hacerse se-
gun los Estatutos.

Dios gué a V. m. a.
Salencia 30 de Abril de 1814

El Conde de
Camilla

Sr. D. Vicente Maria de Vergara

1814 C-SS

V. Socio

n. 3

Se recibió el oficio de V. de
cimo de los corrientes, y juntamente el
Titulo con que se me honra, nombram-
dome por esta Junta Socio numerario,
y con él, los Estatutos que la gobiernan.

Discreta Honrar los Deberes
que como a tal Socio me corresponden a
efecto de ser útil a la Patria, pero mis co-
sas concurrencias no podran Honrar mis
deberes; aunque procurare por mi parte
recompensar en lo que me lo permitan
mis cosas alcanzadas, quanto me de-
licar a esta Junta conforme; lo que es
pero para V. presente a la misma.

Dios que. V. m. d. V. m.
cia y Enero T. de 1813.

Vicente Casq de Bonamar

on
C. D. Vicente Maria de Vengara de la R. de la R.

1814 C-55
V. Socio
n. 5

Señor D.^{no} Vicente Maria de Vergara.
Escuelas Pias hoy H^{oy}.

1814 C-55
V. Socio
n. 5

Recibo el apreciable oficio de
Vmt. del 8, con los Estatutos y
Diploma, y mi gratitud a la
R.^a Sociedad, a Vmt. y a quan-
tos me han distinguido tan
ocurridam. ^{te} con et cetera.

Apun-
tas van mis torcas expre-
sas de gratitud: ellas nada
significan, pero Vmt. sabrá
valer el alma que les falta,
y la R.^a Junta estimular mis
afectos. Nada mas oigo, sino
que ahora y siempre pueda
Vmt. disponer de mi apas-
nado

G. S. M. B.

Bernardo de J. y Maria

J. M. V. M. de V.

1814 C-SS
V. Socio
n. 5

M. L. S.

El Secretario de V. S. D. N. Vicente Maria de Navarra, me dirige, con fecha del 8 del que rige un oficio a nombre de V. S. y por el veo lo grato que le han sido mis conatos en la Educacion de la Juventud, como tambien mi zelo por el cabal desempeño de los exámenes de las Ensenanzas publicas de esta Ciudad, a cuya senision se ha servido V. S. asociarme por muchos años. El mismo Señor Secretario me dice que Desfandose V. S. premiar estos mis ciertos servicios en bien de la Juventud, se ha servido honrarme poniendome en el catalogo de sus Socios e Venerarios exonerandome gratuitamente de la contribucion que señalan los Estatutos a esta clase y en prueba de ser ello así, me ha remitido un exemplar de los Estatutos de ese Real Cuerpo, y la Carta o Diploma de mi nombramiento. Por favores tan señalados rindo a V. S. mil gracias; asegurandole que si hasta de ahora he trabajado por el bien de la Juventud serán mayores mis desvelos en adelante, siendo posible, para que los desvelos sabios de ese mi Real Cuerpo queden plenamente Satisfechos.

El Señor propere a V. S. m.º an.º como lo desea su nuevo Socio y obligado servidor L. S. M. B.

Francisco Fontalón Rico

Valencia y Diciembre 12 de 1814.

1814
C-55
V. Socio
n. 5

y la Sociedad. Como quiera que sea
interpretarse este proceder benéfico a V.S.
yo siempre lo miraré como un aviso pa-
ternal que tacitamente me recuerda todos
mis deberes. Juré ya una vez, al pie de
los altares, y en la presencia de Dios y de
sus Ángeles, consagrar todo al bien de
la juventud, y hoy segunda vez juro en
las aras de la Patria, en manos de mis
Principales y á la vista de mis Socios y
Compañeros, cumplir lo prometido, y ocu-
parme todo, en quanto alcance lo limi-
tado de mis fuerzas y talentos, al bien de
mis semejantes. Y si V.S. me mandaga-
rantir mi provincia, sale fiador de ella
mi mismo corazón, en cuyo centro se ha-
llan escritas con indelebles caracteres las
dulces palabras de Amor y Patria.

Valencia y diciembre 14 de 1814.

M. J. S.

Bernardo Monte de Jesús y María

1814 C-55
V. Socio
n. 5

M. S. S. or

Recibi el Oficio, que con fecha del 8 del quince, se sirvió V. S. mandar remitir: recibi el libro de los sabios estatutos que señalan el viage á las constantes tareas patrióticas de V. S.: y recibí en fin la regia Carta ó Diploma Social, segun cuyo contenido, veo, se ha dignado V. S. escribir mi nombre en el catálogo de los verdaderos Amigos del País, y Heroes beneméritos de la Patria. A la vista de tres objetos tan gratos y placenteros para mí, no pudo menos contentarse de mi sensible corazón, y exclamé: Me no a la mas tierna gratitud; ¡ó Madre Sociedad! Suprimas mis tareas, imperceptibles por su pequenez, con una distinción que sólo debías dispensar á los grandes empresarios. Porque ¿qué cosa mas propia á un Profesor de las brevedades Pías, que embasar amicos por distribuir á los tiernos parvulitos el pan de la Doctrina, y develarles día y noche por su aprovechamiento? Pero, he que tal vez con esta gracia, creada sola, nueva, y exclusiva para mí, ha querido V. S. alentar diestram. mi tibieza al cabal desempeño de las grandes obligaciones, que por mi profesion tengo contraídas con el público

En aceras expresiones con que V. S. me felicitan por mi nombramiento para el Arzobispado de esa Diócesis, y la apreciable demostración con que las acompañan favoreciéndome con el título de Socio Honorario de esa R. Sociedad, obligan otro tanto mi reconocimiento como aumentan mi interés á favor de una Emponación á quien me hacia bastantemente recomendable por si solo el obsequio mismo de su Instituto. Doy pues á V. S. las mas sinceras gracias por la señalada atención que les merezco, al mismo tiempo que acepto con el debido aprecio el título con que me honran, ofreciéndome desde luego en calidad de Socio y de Arzobispo electo á la disposición de todos los Señores Individuos que componen ese establecimiento, á cuyas luces y útiles tareas espero deber un no pequeño auxilio para el acendado desempeño de mi ministerio. Dios que á V. S. m. a. S. Campaña 6 de Octubre de 1814.

J. J. Beremundo Obpo de Camp. na

S. Director y Socios de la R. Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

1814
C-55
V. S. S. S.

B. N. P. Luis Revuelto de Salas, Melar, Bermudez de Cas-
tro, Cail, Badosi, Borja, Moncayo, Figueroa de Velasco, Orozco,
Aspaz, Guanaes, Vares, y Manta 89. Marq. de Lizar, Cañizaa,
Navarres, y S. Felices, Señor de la Baronia de Esteguel, de
las Villas de Fiete, Monera, Lugares de Salas altas, y bajas,
Retas, Hon, Axcaigne, Cañizaa, y Tazgalla, de las Baronas de La-
zan, S. Felices, La Cotonera, La Mesquitilla, Betatilla,
y Monte de Aquilar en el Reyno de Aragón, de la Villa
de Navarres en el de Valencia, Dueno temporal del Cab.
del Torne de Sabarmeta, Villa de Laxar, Lugares de
Cofex, Enos-Alkos, y Saldaña en la Provincia de Burgos,
de la Alcañente de Xoguesra, Cto de Alvedo, sus treceas
y agregados en el Reyno de Galicia, y del Mayorazgo y
Señorio de la Villa de Cascurrita de Rio Tiron en la
Pio. Patron del Colegio de Trinitarios calzados de la Ci-
dad de Zaragoza, del Cono.º del Párea del P. y Militar
orden de Nuestra Señra de la Merced, sito en los terminos de la
Villa de Esteguel 89. Cavallero Gran Cruz de la P. y
Distinguida Orden Española de Carlos 3.º Teniente Gene-
ral de los P.ºs. Cotos 89. 89.

1814
C-55
V. Socio
n. 5

Madrid 18 de Junio de 1814.

1814 C-55

V. Socio
n. 5

Muy Sr. mio. Con su apreciable
del 11 he recibido los estatutos y títulos de
era de Academia de San Carlos del País
y he dado las correspondientes respuestas.

no. Este como ya, damos a V. S. la mayor
escribiendo gracias, y le pedimos se las de
entre nombre a la Sociedad.

Adjunto van los títulos que
V. S. me pide, y deseando ocasiones en el futuro
este es muy a V. S. M. B.

por J. de M. de Vergara

En el Palacio
y el Ministerio
Valencia

Se

MP

DON JOSÉ REBOLLEDO DE PALAFOX,
MELCI, BERMUDEZ DE CASTRO, ERIL, BARDAXI,
BORJA, MONCAYO, FIGUEROA DE VELASCO, OSO-
RIO, ESPEZ, GURREA URRIES Y MARTA, ECT.
Caballero de la ínclita Orden de San Juan de
Jerusalén, Comendador de Montachuelos en la
de Calatrava, Regidor perpétuo de la M. N. M.
L. I. C. y H. villa de Madrid, Académico Ho-
norario de la Real Academia de Valencia y de
la de Nobles y Bellas Artes de Zaragoza, Ca-
pitan General de los Reales Ejércitos y del Rey-
no de Aragon &c. &c. &c.

M. B. de Sumo

1814. C-55
V. Socios
n. 5

Muy Sr. mío. Incluyo a V. la

adjunta contestación como Secretario de la
Corporación, con la advertencia de que la
señalada al Duque de Infantado, el darme
sobre las cadenas en la frente.

Los títulos y estatutos así de mis
hermanos como míos, me los remite a V. en
derechura, segun defno de perderse, y
p. lo f. hace a lo demas, remito una nota
de mis encabezam. p. f. haga el uso que
pague oportuno y como nada me dice.

V. dmi hermano el Marques de
Lara, no lo embio.

Quero lo pare V. hermano
y el mundo a su affm leg. teni

JMB

Indef. de Palafre
y elabro



Indef. V. dmi hermano el Marques de
Valencia



710

1814
C-55
V. 50407
n. 5

He recibido el título de Socio nu-
merario de la Real Sociedad económica
de amigos del país de esta Ciudad y Reyno
con un exemplar de los Estatutos que la
governan y el oficio de N. del 13 de los
corr. por el que se sirve decirme q. la
Real Sociedad en junta ordinaria del
dia anterior me habia hecho el honor
de nombrarme por su Socio numerario,
insistendome al mismo tiempo al desens-
peno de las obligaciones q. me prescribe
tan honroso dictado.

Doy muchas gracias a la Real Sociedad
por el elevado honor q. me dispensa que
acepto gustosísimo, sin otro sentimiento de
que mis cortas fuerzas y conocimientos no po-
drán llegar jamás a mi descor de llenar
tan distinguido favor, lo q. espero se servirá
V. hacer presente a la Real Sociedad

Dios que a V. mucho honra. Val. 17. En. 1. 4.

A. M. Casanovas

Señor D. Nic. Maria de Pagan

1814
C-SS
V. Socio
n. 5

Aunque mi merito es muy inferior a la distincion q^e acabo de recibir de esta distinguida Corporacion admito gustoso el nombramiento de Socio honorario con que se ha querido honrarme.

Esta distincion aumenta mi gratitud y el aprecio con que siempre he mirado a las Sociedades economicas, y me pone en el agradable caso de emplear mis cortas facultades en auxiliar sus sublimes y patrioticas tareas, correspondiendo en lo posible al dulce dictado de amigos de un pais q^e aprecio.

Dios que a Val. 32 de Enero de 1814

Juan Rodenas

Vox. Presidente y Vocales de la Junta de Sociedad Economica de esta Prov.